

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

12 MAYO 2021

ZOILA NALIA MORA TAFUR
FEDATARIO

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

FE DE ERRATAS
RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL
N° 111-2021-GRA/GR

Huaraz, 12 MAY 2021

Fe de Erratas de la Resolución Ejecutiva Regional N° 111-2021-GRA-GR de fecha 03 de mayo de 2021, que da por concluida a partir de la fecha la designación de don NICANOR OSWALDO GONZALES LEÓN como representante del Gobierno Regional de Ancash, ante el Directorio de la Sociedad de Beneficencia de Recuay y designa al CPC ANDRES EDWIN ESPINOZA RAMIREZ al mismo cargo; de conformidad con el numeral 212.1 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS;

EN LA PARTE RESOLUTIVA

DICE:

"ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA a partir de la fecha, la designación de don NICANOR OSWALDO GONZALES LEÓN, como representante del Gobierno Regional de Ancash, ante el Directorio de la Sociedad de Beneficencia de Recuay"

DEBE DECIR:

"ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA a partir de la fecha, la designación de don NICANOR OSWALDO GONZALES RONDAN, como representante del Gobierno Regional de Ancash, ante el Directorio de la Sociedad de Beneficencia de Recuay"

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Ing. HENRY AUGUSTO BORJA CRUZADO
GOBERNADOR REGIONAL DE ANCASH (P)

